



ACUERDO DE INTEGRACIÓN DE LAS SALAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN SESION PÚBLICA ORDINARIA DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2017.

---Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 58, fracción LVI de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y en relación con el ordinal 7 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas y, -----

-----**CONSIDERANDO:**-----

---**PRIMERO.**- El 31 de mayo de 2017, la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en uso de sus facultades que le confieren los dígitos 58 fracción I, de la Constitución Política Local y 119 de la Ley Sobre Organización y Funcionamiento Internos del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, se expidió el DECRETO-LXIII-182, publicado en el Periódico Oficial Anexo al extraordinario número 10 de 2 de junio de 2017, mediante el cual se expide la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas. -----

---**SEGUNDO.**- El diverso 7 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, establece que el Órgano Colegiado referido estará integrado por tres Salas Unitarias de competencia mixta, presidida cada una por un magistrado. -----

---**TERCERO.**- El 17 de julio de 2017, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, nombró como Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas a los ciudadanos Licenciados Edgar Uriza Alanis, Noé Sáenz Solís, y Andrés González Galván, por un periodo comprendido el primero de ellos de ocho años, el segundo de seis años y el tercero de cuatro años, de manera improrrogables, periodos que empezaron a correr a partir de sus respectivos nombramientos.-----

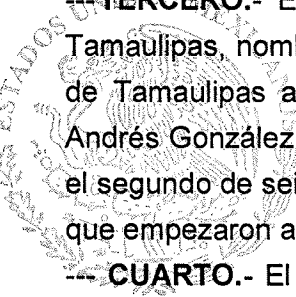
---**CUARTO.**- El 18 de julio de 2017, mediante acta de sesión inicial celebrada por los integrantes de este Tribunal, se eligió como presidente, por unanimidad de votos al Magistrado Edgar Uriza Alanis, para el periodo comprendido del 18 de julio de 2017 al 17 de julio de 2018, con las atribuciones que le confieren las leyes de la materia. -----

---**QUINTO.**- A efecto de dar certeza y legalidad en sus actuaciones, las Salas que integran el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, deberán asumir en el ámbito de su competencia en la forma establecida conforme a los lineamientos previstos en la ley de la materia, y en lo dispuesto por el ordinal 7 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa.-----

Magistrado Andrés González Galván

Magistrado Noé Sáenz Solís

Magistrado Edgar Uriza Alanis



---En base a lo anterior, los Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, emiten el siguiente;-----

-----**ACUERDO:**-----

---**PRIMERO.**- Una vez deliberado el tema por los integrantes del Pleno que conforma el Tribunal de Justicia Administrativa, respecto a la integración de las Salas del Órgano Colegiado referido, de conformidad los Magistrados determinaron que el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, queda integrado de la siguiente manera:

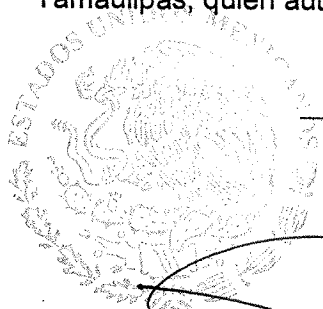
**Primera Sala, Titular: EDGAR URIZA ALANIS.**


**Segunda Sala, Titular: NOÉ SÁENZ SOLIS.**

**Tercera Sala, Titular: ANDRÉS GONZÁLEZ GALVÁN.**

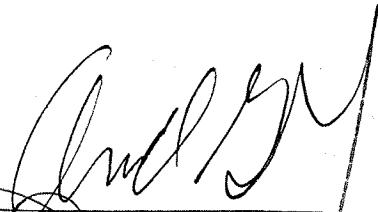
---**SEGUNDO.**- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado y en la página de internet del Tribunal.-----

---Así lo acordó el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, con el voto que por unanimidad emitieron los Magistrados **EDGAR URIZA ALANIS, NOÉ SÁENZ SOLIS y ANDRÉS GONZÁLEZ GALVÁN**, siendo presidente el primero de los mencionados; quienes firmaron con el Secretario General en términos del artículo tercero transitorio de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, quien autoriza y da fe.-----



  
Edgar Uriza Alanis  
Magistrado  
Presidente

  
Noé Sáenz Solís  
Magistrado

  
Andrés González Galván  
Magistrado

  
Jaime Hernández Hernández  
Secretario General

Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Tamaulipas  
PLENO